

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

La secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid, y con el número 89 de 2012, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Caridad Perdén Yepes, hija de don Ángel Perpén Martínez y doña María Dolores Yepes Avenza, natural de Cartagena (Murcia), que falleció en fecha 29 de mayo de 1957 sin otorgar testamento, por lo que de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente que firmo en Madrid, a 4 de mayo de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/4.292/12)